



LA PLATA, 25 OCT 2024

VISTO el expediente N° 4061-2031910/2024 por el cual se propicia, en carácter de reemplazante la designación de Eliana BARRIONUEVO, para el cargo Maestra Inicial, en el Jardín Maternal "Itati"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Graciela Tomasa MELO, se encuentra haciendo uso de licencia, desde el 14 de octubre de 2024 y hasta 6 de noviembre del mismo año;

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a la docente Eliana BARRIONUEVO, para el cargo Maestra Inicial, en el Jardín Maternal "Itati";

Que la misma cuenta con el correspondiente título habilitante para el desempeño del cargo para el que ha sido propuesta;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se encuadra en lo establecido en el artículo 112 de la Ley N° 14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase, por el periodo comprendido entre el 14 de octubre del 2024 y hasta el 6 de noviembre del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en el Jardín Maternal "Itati"- dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación, de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA INICIAL-, a la docente Eliana BARRIONUEVO, DNI N° 33.850.583, CUIL 27-33850583-9, mientras dure la Licencia otorgada a su titular, Graciela Tomasa MELO, DNI N° 13.581.288, Legajo N° 17.998; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII–MAESTRA INICIAL-.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

4

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, Publíquese. Cumplido, archívese.-

Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata